

## **NORMATIVA ESPECÍFICA de SUPERCOPA de EUSKAL HERRIA 2021/22**

### **Equipos participantes**

En aplicación del apartado de la Normativa General de las Ligas de Euskal Herria de Waterpolo 2020/2021 referido a la SuperCopa de Euskal Herria, se comunica que, una vez finalizado el plazo para comunicar la participación de los clubes clasificados para este torneo, y tras recibir la renuncia de Club Bidasoa XXI, los equipos que participarán son los siguientes:

#### SuperCopa Masculina:

- 1 - CW NAVARRA
- 2 - CLARET ASKARTZA
- 3 - EIBAR´ko URBAT IKE
- 4 – WATERPOLO DONOSTIA

#### SuperCopa Femenina:

- 1 - WP IRUÑA '98 '02
- 2 - LEIOA WLB
- 3 - CLARET ASKARTZA
- 4 - EIBAR´ko URBAT IKE

### **Calendario de competición**

La SuperCopa masculina será organizada por el club Waterpolo Donostia, y se disputará en la piscina Paco Yoldi (*Paseo de Anoeta, 16 20014 Donostia / San Sebastián*) el sábado 18 de Septiembre, con los siguientes horarios:

- 14:45 h – Masc – SF1 (1 vs 4) – CW NAVARRA vs WATERPOLO DONOSTIA  
16:00 h – Masc – SF2 (2 vs 3) – CLARET ASKARTZA vs EIBAR´ko URBAT IKE
- 18:45 h – Masc – 3º/4º puesto  
20:00 h – Masc – Final

La SuperCopa femenina será organizada por el club Claret Askartza, y se disputará en la piscina del colegio Askartza Claret (*Sarriena auzoa, 173. 48940 Leioa, Bizkaia*) el sábado 16 de Octubre, con los siguientes horarios:

- 13:45 h – Fem – SF1 (1 vs 4) – LEIOA WLB vs EIBAR´ko URBAT IKE  
15:05 h – Fem – SF2 (2 vs 3) – IRUÑA 98´02´ vs CLARET ASKARTZA
- 17:15 h – Fem – 3º/4º puesto  
18:35 h – Fem – Final

## **Condiciones técnicas**

- La duración de los partidos será de cuatro periodos de 8 minutos cada uno, con descansos de 2 minutos entre el primero y el segundo, y el tercero y el cuarto. El descanso entre el segundo y el tercer periodo será de 5 minutos.
- Se podrán alinear 12 jugadores/as de campo, no siendo obligatorio que el/la jugador/a con gorro nº 13 actúe exclusivamente como portero/a suplente. El/La portero/a titular deberá llevar el gorro nº 1 y podrá ser sustituido/a por otro/a jugador/a de campo, que estará obligado/a a llevar el gorro nº 13.
- Sólo podrán figurar en las certificaciones de los equipos aquellos/as jugadores/as que tengan licencia en vigor, aunque sea con un club distinto, en la temporada 2020/2021, y entregada la documentación para tramitar su nueva licencia en la temporada 2021/2022 con el club con el que vayan a participar.
- Los equipos participantes en la SuperCopa asumirán los gastos de derechos arbitrales (sólo de los árbitros, no de los auxiliares) en los partidos de semifinales, correspondiendo a cada equipo abonar los derechos arbitrales de uno de los dos colegiados que arbitren su partido correspondiente. El Comité Organizador asumirá los gastos de derechos arbitrales (sólo de los árbitros, no de los auxiliares) en los partidos por el 3er puesto y en las finales.